MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA LCO N° 01/2.015 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA" - CON ID N° 286707

Obligado, 15 de julio de 2015

Señor:
Don Lauro Becker Dietze
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Se reúnen la Arq. Kathia Dietze y el Licen. Elvio Kartsch, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del **PROCEDIMIENTO DE LA LCO N° 01/2.015 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA" - CON ID N° 286707.** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 26 de junio de 2015 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso las empresas:

a. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 685.000.000 (guaraníes seiscientos ochenta y cinco millones).**

MUNICIPALIDAD OBLIGADO CONTADURIA

Elvio Carlos Kartsch

ARQ. KATHIA DIETZE
Reg. Prof. MOPC N° 2505
DEP. OBRAS Y CATASTRO

b. **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones).**

c. **IRIMAQ S.A.**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 510.000.000 (guaraníes quinientos diez millones).**

d. **S.A.C.I. H. PETERSEN:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 501.790.000, (guaraníes quinientos un millones setecientos noventa mil).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se ha solicitado algunas aclaraciones a los oferentes.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

N°	NOMBRE	OFERTA GS. IVA INCLUIDO
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	501.790.000
2	IRIMAQ S.A.	510.000.000
3	RIEDER & CIA. S.A.C.I	515.000.000
4	DREI ASOCIADOS S.R.L.	685.000.000

Elvio Carlos Kartsch

ARQ. KATHIA DIETZE
Reg. Prof. MOPC N° 2508
DEP. OBRAS Y CATASTRO

Fue verificada la Lista de Precios de los oferentes resultando que no presentan errores aritméticos.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El comité de Evaluación procedio a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	OFERENTES			
		S.A.C.I. H. PETERSEN	IRIMAQ S.A.	Rieder & CIA SACI	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	**A) Formulario de Oferta ***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ....Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organ... Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
4	**F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**				

Silvio Carlos Kartsch

ARQ. KATHIA DIETZE
Reg. Prof. MOPC N° 2508
OBRAS Y CATASTRO

	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**				
	- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
	- Catálogo (originales de fabrica y en español)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Declaración Jurada de contar con un Taller y la ubicación del mismo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Declaración Jurada por la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de lasInstrucciones a los Oferentes.**				
	- Tres copias de Contratos o facturas de venta de maquinarias	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Balance General de los tres últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	**I) Cualquier otro documento adicional requerido.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	- Constancia del RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentdos presentados o no presentados en el cuadro por cada oferente

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que si **CUMPLEN O NO CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC – SECCION II, ANEXO 1, a continuación se detalla la situación de las empresas:

- Las empresas **S.A.C.I. H. PETERSEN, IRIMAQ S.A.., RIEDER & CIA. S.A.C.I y DREI ASOCIADOS S.R.L.Cumplen** a cabalidades con las presentaciones de los documentos sustanciales solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, **SE ACEPTAN** las ofertas por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que se procede a evaluar la oferta más económica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el SECCION II, de la empresa
- En resumen se puede deducir que la oferta de la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, es la seleccionada, por presentar todas las documentaciones sustanciales, de caracteres formales, y cumple con los criterios de evaluación, que son:
  - *a) El oferente completó los formularios solicitados en el PBC*
  - *b) El oferente incluyó como parte de sus ofertas, la garantía de mantenimiento de oferta una Póliza de Seguros de acuerdo al art. 39 (a) de la ley 201561/03*
  - *c) Cumple con las especificaciones técnica*
  - *d) Capacidad legal, el oferente presentó los documentos especificados adecuándose al marco legal establecido*

Olvio Carlos Kartsch
Contador Público

ARQ. KATHIA DIETZE
Reg. Prof. MOPC N° 2508
Jefe OBRAS Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ANALISIS EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINACIERA

Habiéndose realizado el Análisis financiero a la empresa conforme a los Balances Presentados, la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, ha cumplido con los parámetros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la Capacidad Financiera requerida, a continuación el siguiente cuadro se detallan el análisis financiero de cada empresa

Capacidad Financiera	**Promedio** (2012/2013/2014)	**Requerido**	**Cumple**	**No Cumple**
Ratio de Liquidez:	1.39	=<1	Cumple	
Endeudamiento:	0.72	No mayor a 0,80	Cumple	
Rentabilidad:	0,08 (Positivo)	No ser negativo	Cumple	

ANALISIS EN CUANTO A LA ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Item N°	**Criterios**	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	
		Cumple	**No Cumple**
1	**Experiencia y Capacidad Técnica**		
	La empresa representa el bien y la marca ofertada y está autorizado por el representante. Demuentra que cuenta mediante una declaración juradas con un taller debidamente equipado para realizar el mantenimiento de la retroexcavadora adjudicado, ubicado en un radio menor a 10 Km de la Municipalidad de Obligado, en caso de que la distancia sea mayor los gastos correrán a cargo del oferente, y asegurara la provisión de repuestos en la zona. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones. Mediante contratos demuestras haber vendido por lo menos tres unidades similares con buenas referencias los últimos tres años. Cumple con la Antigüedad de la marca ofertada en el Mercado por lo menos 5 años en Paraguay, mediante la constancia del RUC	Cumple	

En conclusión, realizada la verificación técnica, documental, y financiero la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales, financieros, técnicos, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de **LCO N° 01/2.015 "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA" - CON ID N° 286707**", a la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN,** con RUC 80002126-6, representado por medio de sus representantes legales Juan M. Petersen Lanus, con cedula de identidad N° 812.447, y Juan Pablo Lurachi, con cedula de identidad N° 350.837**,** ubicado la casa matriz sobre la Avda. Artigas 1.552, de Asunción; por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **Gs. 501.790.000, (guaraníes quinientos un millones setecientos noventa mil)** IVA incluido.

Es nuestro dictamen salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Arq. Kathia Dietze
Cte. Evaluación

Lic. Alvio Karsch
Evaluación